



La suscrita jefa del Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: la empresa CIVRA S.A. de C.V., a esta fecha, no se encuentra registrada como Acreedor en el Sistema de Tasas Máximas que administra este Banco Central en cumplimiento de la Ley Contra la Usura.

Y para los usos que se estime convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

María Magdalena Hernández
Jefe de Departamento de Políticas Públicas e Innovación Financiera
Banco Central de Reserva de El Salvador